



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2017	
Recibido.....	10 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32588.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la ejecución de una obra de "Colocación de Luminarias" en la Ruta Nacional número 34", en el acceso a la Localidad de Centeno, Departamento San Jerónimo.-


MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N°34 es una arteria vial que une las Provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Atravesando en nuestra Provincia los Departamentos San Cristóbal, Castellanos, San Martín, San Jerónimo, Iriondo, San Lorenzo y Rosario.-

En el tramo que recorre el territorio santafesino es una ruta de intenso tránsito, y de vital importancia para los vecinos de numerosos pueblos y ciudades.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El sector que motiva el presente proyecto es el comprendido en los kilómetros 95 y 96, que incluye el acceso a la localidad de Centeno, Departamento San Jerónimo; el cual se encuentra actualmente sin iluminación, lo que conlleva un importante peligro para quienes lo transitan.-

El riesgo se potencia si tenemos en cuenta que a la vera de la Ruta están localizadas también importantes empresas de la localidad, lo que aumenta el flujo del tráfico vehicular, y la transforma en una zona estratégica para el desarrollo de la economía local.-

Es por ello que haciéndonos eco del reclamo de vecinos de la zona, realizamos el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias para dar solución al problema planteado.-

Por todo lo expuesto, y desde la convicción de que trabajar en infraestructura y seguridad vial es uno de los ejes que los ciudadanos nos demandan, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-


MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial